



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

Cuartel General, 13 de mayo 2015

EBS-144-2015

REF.: Convocatoria
Curso GRIM IMP-1

Señores
Capitanes 7ª, 8ª y 14ª Compañías
Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente

Señores Capitanes:

Por medio de la presente comunico a ustedes que entre los días lunes 25 al viernes 29 de mayo, se realizará el Curso GRIMP IMP-1, por lo que se adjunta Convocatoria, ficha de postulación y agenda.

Saluda atentamente a usted,

Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga
Secretario Académico
Escuela de Bomberos de Santiago
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

CONVOCATORIA CURSO “GRIMP IMP-1”

I. PRESENTACIÓN:

La **Escuela de Bomberos de Santiago** convoca a los Voluntarios (as) señalados en el número III y IV de esta nota al **“Curso GRIMP IMP-1”**, que se iniciará el día **lunes 25 de mayo, a las 20:00 horas**, en el Cuartel 14ª Compañía.

El Curso se dictará de conformidad a las siguientes normas:

II. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

- a.- Formar, Capacitar y Entrenar a los Voluntarios-Alumnos.
- b.- Al término del Curso los Voluntarios-Alumnos habrán adquirido las capacidades teórico-prácticas que le permitirán desempeñarse, en forma eficiente, correcta y segura, como bombero voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

III. PARTICIPANTES:

- a.-El Curso está dirigido a los Voluntarios con **curso básico aprobado**.

IV. CUPOS e INSCRIPCIÓN:

- a. Su Compañía cuenta con **CUATRO cupos**, los que podrán postular a este curso hasta el día **martes 19 de mayo**, hasta las 20:00 horas, a través de la ficha de postulación que se adjunta, la que deberá ser enviada por el Capitán de la Compañía a la inspectora del curso, señorita Carolina Lazo, inspector.38-2@cbs.cl con copia a Ingrid.olivares@cbs.cl.
- b. **Este Curso tiene como límites de inscripción a 12 Voluntarios.**

V. METODOLOGÍA:

1. El Curso será dictado por Instructores habilitados de la EBS.
2. Los Instructores se regirán por la Malla Curricular y Programa de Curso de la **Escuela de Bomberos de Santiago**.
3. Los Capitanes de Compañía deberán supervisar el cumplimiento de las obligaciones de sus voluntarios.
4. **Por instrucciones del Comandante, la Escuela deberá informar la nómina Voluntarios-Alumnos que, habiéndose inscrito en este curso, no lo concluyan.**

VI. REQUERIMIENTOS PARA LOS VOLUNTARIOS-ALUMNOS:

1. Ficha de Postulación con sus datos personales completos.
2. Cordón de 7 mm de 2 metros
3. Zapatos de Trekking o calzado de media caña cómodo
4. Uniforme de rescate con polera del CBS o de Compañía
5. Equipo individual (arnés con accesorios y casco de rescate en altura).



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

VII. REQUISITOS PARA APROBACIÓN.

1. Asistencia de un 100% en cada clase.

VIII. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Las clases teóricas y prácticas que se dicten contarán con apoyo logístico para alimentación de los Voluntarios-Alumnos con cargo a la EBS.

IX. GRADUACIÓN:

1. Al término del Curso se informará el resultado al Capitán de Compañía para su anotación en su Hoja de Servicio y se entregará el Diploma respectivo en la siguiente ceremonia de entrega de certificados.

JUAN CARLOS SUBERCASEAUX CRUCHAGA

SECRETARIO ACADÉMICO

ALEJANDRO ARTIGAS MAC-LEAN

RECTOR